

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día trece de octubre de mil novecientos ochenta y dos, se reúnen en la Sala/ de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Pre- sidencia de su titular Dr. Silvano Raúl Becerra, los señores Ministros doctores/ Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez y Ber- nardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Visita de Cárcel y Estableci-// mientos de Seguridad. Atento a lo dispuesto en el Art. 28, inc. 16° del Decreto- Ley N° 009/74, ACORDARON: Realizar la segunda visita de Cárcel y Establecimien- / tos de Seguridad del año, el día 20 del corriente mes, la que dará comienzo a // las 08:30 horas. SEGUNDO: Afectación y contratación de personal. En éste estado/ los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez y Bernardo Alfredo Monto- ya, Miembros de la Comisión Asesora de Biblioteca, informan -teniendo en cuenta / la nota elevada por la señorita Encargada de Biblioteca- acerca de la necesidad/ de designar un personal para el Taller de Impresiones y Publicaciones de éste Po- der Judicial, que colabore en las tareas propias de la dependencia con el señor/ Jefe de la misma -único personal-, en virtud del cúmulo de tareas que se le asig- nan y la imposibilidad de cumplirlas con la celeridad que en algunos casos re-// quieren. Que el Auxiliar Principal de Octava Ramón Franco, que presta servicios/ en la Biblioteca Central, consideran podría ser la persona indicada, en virtud / de haber demostrado poseer conocimientos en la materia. Oído lo cual, se estima/ conveniente afectar al mencionado agente al Taller de Impresiones, y designar a/ quien lo supla en las tareas que venía desempeñando. Que habiendo cumplido con / los trámites de rigor, previos a la incorporación la señorita Jesús Jorgelina Ro- jas, según informa Secretaría en éste acto, ACORDARON: 1°) Afectar al Taller de/ Impresiones y Publicaciones de éste Poder Judicial, al Auxiliar Principal de Oc- tava Ramón Franco, quien prestará servicios en el mismo a partir del día 18 del/ mes en curso. 2°) Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año, los ser- vicios de la señorita Jesús Jorgelina Rojas, argentina, Clase 1950, L.C. N° /// 6.176.194, quien percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxi- liar de Primera, con más las bonificaciones y asignaciones que le correspondan./ La nombrada se desempeñará en la Biblioteca Central de éste Poder Judicial. Auto- rizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. TERCERO: Secretaría / de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la / Primera Circunscripción Judicial durante el mes de setiembre del corriente año./

///....

..// Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto en las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Walter René Boggiano, Eugenio Reyneiro Rodríguez, María Isabel Caballero de Alfonso y Nora Lilian Acosta de Palacio el importe correspondiente a / la cuarta parte de su retribución diaria promedio y de los haberes de Marta Lucía Vegas de Muro el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándola además con suspensión de dos días, medida ésta que se efectivizará a partir // del día siguiente al de su notificación. 2°) Inasistencias: Descontar de los haberes de los agentes Ramón Franco y Afrodisio Fernández el importe correspondiente / a un día de su retribución, sancionándolos además con un día de suspensión, medida ésta que se efectivizará al día siguiente de las respectivas notificaciones. / CUARTO: Contratación de personal. Visto la nota elevada por la señorita Encargada de Biblioteca a la Comisión Asesora de dicha dependencia, por la cual manifiesta / la necesidad de contratar a un técnico idóneo en el manejo de máquinas de impre- / sión (mimeógrafo, duplicadoras Rotaprint, etc.) a efectos de perfeccionar al personal que se encuentra a cargo de las existentes en éste Poder Judicial, y teniendo en cuenta el dictámen emitido al respecto por la mencionada Comisión, ACORDARON: Contratar los servicios del señor Hilario Masacote, argentino, Clase 1935, / L.E. N° 7.498.505, por el término de treinta días, a partir del día 18 del mes en curso. El nombrado percibirá una remuneración de Cinco millones setecientos mil / pesos (\$ 5.700.000.-), con más las bonificaciones y asignaciones que le correspondan, y cumplirá sus funciones en el Taller de Impresiones y Publicaciones de éste Poder Judicial. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. // QUINTO: Donación de Bandera de Ceremonias para la Comisaría de Ibarreta. Visto la nota recibida de la titular del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta, por / la que propicia la donación de una Bandera de Ceremonias con destino a la Comisaría de la localidad; y considerando: que teniendo en cuenta el carácter de auxiliar de la justicia que reviste la Policía de la Provincia, resulta plausible // acceder a lo solicitado. Por ello, ACORDARON: Hacer entrega, con carácter de donación, a la Jefatura de Policía de ésta Provincia, con destino a la Comisaría de / Ibarreta, de una Bandera de Ceremonias; encomendando al señor Presidente que arbitre los medios necesarios para el cumplimiento de la presente. SEXTO: Oficial // Mercedes Benítez de Tonelotto, solicita justificación de inasistencias y segunda / parte de licencia por maternidad. Visto la nota y certificaciones presentadas por

///.....

..// la agente mencionada, por la cual solicita justificación de las inasistencias en las que incurriera por parto diferido y la concesión de la segunda parte de licencia por maternidad; atento a lo dispuesto por el Art. 20° del Régimen de Licencias de éste Poder Judicial y a lo resuelto en Acuerdo N° 1392, punto 2°, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la peticiante desde el día 2 al 20 de setiembre pasado y conceder la segunda parte de / licencia por maternidad, a partir del día 21 del citado mes y hasta el 4 de noviembre próximo, inclusive. SEPTIMO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana, Hipólito Romero, remite antecedentes (Nota N° 3703/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual el magistrado que se menciona en el epígrafe remite copias de antecedentes relacionados con la habilitación y rubricación de un Libro Copiador de Caja, presentado al Juzgado por el Banco de la Provincia / de Formosa, Sucursal Comandante Fontana; atento a lo dispuesto por Acuerdo N° / 70 del Superior Tribunal de Justicia y por los Arts. 35°, 37° y 53° del Código / de Comercio, ACORDARON: Tener presente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


SILVANO RAUL BECERRA
PRESIDENTE


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ REDOYA
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO